

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1642/2009 /

COLINA, 13 de octubre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 2971 de fecha 08 de octubre de 2009, del Sr. Alcalde a través del cual remite Ord. N° 751 de fecha 07.10.09, del Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago, mediante el cual adjunta Resolución y Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, año 2009; Res. Ex. N° 267 de fecha 31.08.09, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de Proyecto "Fortaleciendo el funcionamiento y beneficios del programa Chile Crece Contigo en nuestra comuna", en el marco del programa "Fondo de Apoyo al fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo, Año 2009 del Ministerio de Planificación, comuna de Colina; Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo del Ministerio de Planificación, suscrito entre el Ministerio de Planificación –Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Colina, de fecha 24 de julio de 2009; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Apruébase el Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo del Ministerio de Planificación" de fecha 24 de julio de 2009, suscrito entre el Ministerio de Planificación – Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana, en adelante MIDEPLAN, representado por su Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación don Julio Tito Pizarro Saavedra y la I. Municipalidad de Colina, representada por su Alcalde don Mario Olavarria Rodríguez.

2.- MIDEPLAN, encomienda a la Municipalidad, quien acepta, la ejecución del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, en adelante el Proyecto, en la comuna de Colina, en el marco del Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo, el que pasa a formar parte integrante del presente convenio, con el objeto de contribuir en el proceso de consolidación de la gestión de la Red Comunal del Sistema Chile Crece Contigo, fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños, niñas que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo, y promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas en primera infancia

3.- MIDEPLAN, transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ 1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos),

4.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 214.05.68.000.000.000 denominado "F. Adm. MIDEPLAN Prog. Fort. Gestión Munic. Chile Crece Contigo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal